

Guayaquil, 26 de Marzo del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CENTERCEL S.A.**

Ciudad.-

Para cumplir con lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENTERCEL S.A.**, pueda dar cumplimiento a las disposiciones en los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico Financiero del año 2013**, como sigue:

La Cia. Centercel S.A. obtuvo durante el ejercicio 2013 una utilidad de \$ 12.796,66. El entorno empresarial se ha desarrollado con normalidad, por lo que no existe ningún comentario adicional.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



FERNANDO BERMEO CHAVEZ
PRESIDENTE
C.I.0906318217